



## COMISIÓN IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN CARABINEROS DE CHILE.

Legislatura N° 365  
Sesión 15ª, ordinaria  
Lunes 11 de septiembre de 2017

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio de la Corte Marcial de Chile (N° 230/2017) por el cual responde a otro de esta Comisión (N° 44/2017) informando sobre procedimientos incoados ante los juzgados militares por malversación, apropiación indebida, fraude y distracción de caudales públicos. Detalla número de procedimientos por materia, tribunal, año de ingreso, rol y personal involucrado, en el período consultado, a saber, los últimos 10 años.

Respuesta Oficio N°: [44](#)

**2.-** Oficio de la Secretaría General de Carabineros (N° 815/2017), mediante el cual responde a otro de esta Comisión (N° 49/2017) remitiendo los informes de las tres auditorías efectuadas al Departamento de Transporte L.3, realizadas respecto a las empresas que brindan mantención de vehículos a la institución, denunciadas entre 2016 y 2017, Inversiones y Comercio Capellán S.A., Sociedad de Inversiones Sumicar S.A. y Comercial Servicar Ltda. Aporta también los oficios por medio de los cuales se informó al Ministerio Público de las irregularidades detectadas en las tres auditorías. (Los anexos del oficio conductor, se encuentran en la secretaría de esta Comisión).

Respuesta Oficio N°: [49](#)

**3.-** Oficio de la Secretaría General de Carabineros (N° 806), mediante el cual responde a otro de esta Comisión (N° 48), por el cual se le solicitó información acerca del procedimiento que se habría llevado a cabo con un Oficio emanado del Ministerio Público durante el año 2011, relativo al Coronel (R) Arnoldo Ebelardo Rivero Gerdes. Al respecto y conforme a lo informado por la Subdirección General de Carabineros, se manifiesta lo siguiente: 1.- Realizadas las averiguaciones con los estamentos institucionales, no se encontró registro escrito u otro tipo de referencia que dé cuenta de la recepción y posterior tramitación del Oficio emanado del Organismo Persecutor durante el año 2011, vinculado al Oficial Superior en situación de retiro previamente reseñado.

Respuesta Oficio N°: [48](#)

**4.-** Oficio de la Secretaría General de Carabineros (N°807), mediante el cual responde a otro de esta Comisión N° (43), por el cual se le solicitó información acerca de la contratación de servicios de mantenimiento de vehículos a la empresa

Inversiones y Comercio Capellán durante los años 2016 y 2017. Al respecto y conforme a lo informado

por la Subdirección General de Carabineros, remite relación con el detalle de los servicios contratados a la referida empresa durante las anualidades antes señaladas, haciéndose presente que las materias informadas no revisten el carácter de secreto.(Todos los oficios anteriormente señalados se encuentran en sus carpetas)

Respuesta Oficio N°: [43](#)

---